



Informe de Gestión No. 31
Contrato de Adhesión No. 1 Municipio de Tauramena
Período del 01 al 30 de junio del 2023

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNT.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Junio 30 de 2023



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	3
1.1 Informe Administrativo.....	3
1.2 Informe Financiero.....	3
2 Informe Jurídico	5
3 Informe Técnico.....	5
3.1 Informe Convocatoria.....	5
3.2 Informe Acreditación.....	5
3.3 Informe Evaluación	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación	7
3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría.....	7
4 Atención al Emprendedor	11
CONCLUSIONES Y RETOS.....	11
ANEXOS.....	13

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, sub numeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNT.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 1; se presenta a continuación el informe con corte al 30 de junio de 2023, del contrato de Adhesión No. 1 suscrito con el municipio de Tauramena, Casanare.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNT.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, municipio de Tauramena, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de junio de 2023, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor) Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNT.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNT.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 30 de junio del año 2023.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 1 suscrito con el municipio de Tauramena, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo.

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 1 suscrito con el Municipio de Tauramena, Casanare.

Número de Adhesión	01	Entidad Adherente	Municipio de Tauramena
Fecha de Inicio	20/11/2020		
Duración	Desde el 20/11/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNT.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.377.803.000		
Valor Aporte SENA	\$877.803.000		
Valor Aporte Aliado	\$500.000.000		
Nombre de Supervisor Adhesiones Fondo Emprender	Isidro Beltrán Hernández. Asesor G.04 Coordinación Nacional de Emprendimiento		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	María M. Quiñonez Arévalo		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	María M. Quiñonez Arévalo		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Secretaria de Desarrollo Económico del municipio de Tauramena		
Número Telefónico o Celular	3142082260 (+57)86247410	Correo Electrónico	desarrolloeconomico@tauramena-casanare.gov.co
Nombre de orientador regional SENA	Dayra Stella Escobar Macualo	Correo Electrónico	dsescobarm@sena.edu.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Alirio Rodríguez	Correo Electrónico	alrodriguezi@unal.edu.co
Nombre de profesional de enlace	Paula Mendoza	Correo Electrónico	pmendozam@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 30 de junio del 2023, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo para el convenio de adhesión No. 1.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera - Convocatoria del Contrato de Adhesión No. 1 suscrito con el municipio de Tauramena, Casanare.

No. Convocatoria	168
Recursos SENA	\$ 877.803.000
Recursos Adherente	\$ 500.000.000
Total recursos de la convocatoria (a)	\$ 1.377.803.000
Total recursos planes aprobados CDN (b)	\$ 1.731.724.446
Total recursos planes pendientes aprobación CDN (c)	\$ 0

Total recursos planes con desistimientos (d)	\$ 616.654.943
Saldo de recursos por comprometer (a-b-c+d)	\$ 262.733.497
Total recursos comprometidos (a) - (a-b-c+d)	\$ 1.115.069.503
Valor Reintegro Aliado	\$ 0
Fecha de Reintegro	NA

Tabla 3. Información Financiera -Fiducia del Contrato de Adhesión No 1 suscrito con el Municipio de Tauramena, Casanare.

Valor Traslado a la Fiducia SENA	\$ 789.415.415
Valor Traslado a la Fiducia Adherente	\$ 449.654.088
Valor Traslado a la fiducia acumulada	\$ 1.239.069.503
Ejecución recursos SENA	\$ 552.408.062
Ejecución recursos Adherente	\$ 314.653.779
Ejecución acumulada total de recursos	\$ 867.061.841

Tabla 4. Información Financiera - Bancaria del Contrato de Adhesión No 1 suscrito con el Municipio de Tauramena, Casanare

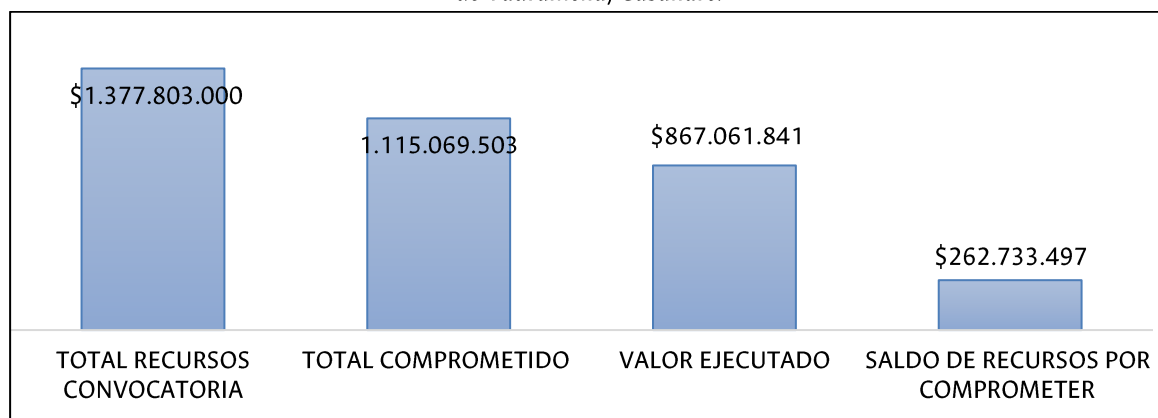
Banco	DAVIVIENDA
Cuenta de Ahorros No	0077-0086-8925
Saldo Total en Bancos	\$ 52.027.622,56
Valor Total Rendimientos Financieros en Banco	\$ 1.681.708,62
Valor Rendimientos Financieros devueltos al Aliado	\$ 0,00

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos se presentan en el anexo 1. EXTRACTO DAV 8925 JUNIO 2023.

En la figura 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 168 perteneciente al municipio de Tauramena, Casanare, al 30 de junio de 2023 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.115.069.503 equivalentes al 80.93% de los recursos de la convocatoria. Dejando un saldo por comprometer de \$262.733.497 teniendo en cuenta los desistimientos presentados a la fecha del presente informe.

Así mismo, los planes de negocios vigentes a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$867.061.841, equivalentes al 77.76% de los recursos comprometidos y 62.93% de los recursos de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Figura 1. Avance en ejecución de recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 1 suscrito con el municipio de Tauramena, Casanare.



2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 30 de junio de 2023, no se presentaron novedades de índole jurídico relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el contrato de adhesión No. 1 suscrito con el municipio de Tauramena, Casanare.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la misma en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 168 específica para el municipio de Tauramena, Casanare, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1682020.aspx>, se tienen las siguientes características:

Tabla 5. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 1 suscrito con el municipio de Tauramena, Casanare.

Número de Convocatoria	168		
Fecha de Lanzamiento	29/10/2020	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$124.000.000
Fecha de Apertura	09/12/2020	Fecha de cierre	03/05/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	10/01/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	03/05/2021
Fecha de Cierre Corte No. 3	11/07/2022		

Durante este período no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria, toda vez que esta se encuentra cerrada.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de junio de 2023 no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantado hasta la fecha, cuyos resultados se entregaron de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 1 suscrito con el Municipio de Tauramena, Casanare.

Número de Convocatoria			168				
Corte No. 1	Fecha Apertura		09/12/2020		Fecha de Cierre		10/01/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	20/01/21	Número de Planes Formalizados	11	Número de Planes Acreditados	9	% de Acreditación	82%
Corte No. 2	Fecha Apertura		11/01/2021		Fecha de Cierre		05/03/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	17/03/21	Número de Planes Formalizados	11	Número de Planes Acreditados	8	% de Acreditación	73%
Corte No. 3	Fecha Apertura				Fecha de Cierre		11/07/2022
Fecha de Publicación Final Acreditación	18/07/22	Número de Planes Formalizados	4	Número de Planes Acreditados	4	% de Acreditación	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el mes de junio de 2023 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, con el fin de tener la trazabilidad del proceso de evaluación a continuación se presenta el resumen de los resultados del proceso de la convocatoria 168 - municipio de Tauramena, Casanare, cuyos resultados se entregaron de acuerdo al cronograma de la convocatoria.

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 1 suscrito con el Municipio de Tauramena, Casanare.

Número de Convocatoria			168				
Corte No. 1	Fecha Apertura		09/12/2020		Fecha de Cierre		10/01/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	09/02/21	Número de Planes Evaluados	9	Número de Planes Viabilizados	4	% de Viabilización	44%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	10/02/21	Fecha de Consejo Directivo	17/02/21	Número de Planes a Financiar	4	Valor Planes a Financiar	\$495.520.084
Corte No. 2	Fecha Apertura		11/01/2021		Fecha de Cierre		05/03/2021

Fecha de Publicación Final Evaluación	06/04/21	Número de Planes Evaluados	8	Número de Planes Viabilizados	7	% de Viabilización	88%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	7	Valor Planes a Financiar	\$864.204.362
Corte No. 3	Fecha Apertura				Fecha de Cierre	11/07/2022	
Fecha de Publicación Final Evaluación	01/08/22	Número de Planes Evaluados	4	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	75%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	17/09/22	Fecha de Consejo Directivo	29/09/22	Número de Planes a Financiar	3	Valor Planes a Financiar	\$372.000.000

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 30 de junio de 2023 no se realizaron actividades para este proceso en consideración a que todos los contratos de cooperación empresarial para los planes de negocios aprobados para financiamiento fueron suscritos.

3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Durante el período del 01 al 30 de junio de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades para los planes de negocios financiados en el marco de la convocatoria 168, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de avance de emprendimientos convocatoria 168.

Planes de negocio primer corte

Tabla 8. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la CV 168 1C.

N o	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	73570	256-168-2021	TAUPEZ	13/07/2021	13/07/2022	\$123.770.223	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	TERMINACIÓN ANTICIPADA
2	74112	257-168-2021	EKOCLEAN SAS	14/07/2021	14/07/2022	\$123.999.861	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	TERMINACIÓN ANTICIPADA
3	74125	258-168-2021	INDUSTRIAS LACTEA DEL CASANARE INDULAC SAS	12/07/2021	12/07/2022	\$124.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	99,99%	TERMINADO
4	74229	259-168-2021	BALCONES DEL CACIQUE SAS	9/07/2021	9/07/2022	\$123.750.000	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

Planes de negocio segundo corte

Tabla 9. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la CV 168 2C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	74445	295-168-2021	SOLUCIONES AGRICOLAS SAS	23/08/2021	23/08/2022	\$123.559.536	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
2	74073	289-168-2021	PIÑATEXIL	9/09/2021	9/09/2022	\$121.325.323	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	TERMINACIÓN ANTICIPADA
3	74074	290-168-2021	TOQUE DE SUEÑO	24/08/2021	24/08/2022	\$123.997.630	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
4	74228	291-168-2021	EH PRODUCCIONES SAS	30/09/2021	30/11/2022	\$123.819.847	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
5	74255	292-168-2021	DELIPIÑA SAS	8/09/2021	8/09/2022	\$123.849.915	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
6	74383	293-168-2021	BORDADOS Y SUBLIMACIONES NUNI	25/08/2021	25/08/2022	\$123.912.175	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO
7	74392	294-168-2021	COMERCIALIZADORA EL TRIANGULO S.A.S.	13/08/2021	13/08/2022	\$123.739.936	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

Planes de negocio tercer corte

Tabla 10. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la CV 168 3C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	82276	553-168-2022	JALISCO CENTRO ECOTURISTICO			\$ 124.000.000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	NO EJECUTADO
2	82277	554-168-2022	CENTRO ESPECIALIZADO ODONTO GROUP - CS	14/06/2023	14/06/2024	\$ 124.000.000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	VIGENTE
3	82281	555-168-2022	ECOMUNDO			\$ 124.000.000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	LEGALIZACIÓN

El plan de negocio que se presenta con estado de legalización actualmente se encuentra en preparación de primera visita por parte de la interventoría para iniciar el proceso de ejecución.

Cierre planes de negocio

La Universidad Nacional de Colombia ha entregado a SENA informes finales de interventoría para 7 planes de negocio, se espera resolución de aprobación de la recomendación realizada por parte de la Universidad de Antioquia para continuar el proceso de cierre de los planes de negocio de la convocatoria 168 – Tauramena.

Tabla 11. Planes de negocio finalizados con recomendación a CDN.

No	ID Plan de Negocio	Nombre del Plan de Negocio	Estado Contractual	Entrega a SENA	Recomendación	Resolución CDN	No. de Resolución	Valor Condonado
1	74074	TOQUE DE SUEÑO	TERMINADO	7/06/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
2	74125	INDUSTRIAS LACTEA DEL CASANARE INDULAC SAS	TERMINADO	24/08/2022	CONDONACIÓN	CONDONADO	1-0071-2023	\$ -
3	74228	EH PRODUCCIONES SAS	TERMINADO	7/06/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -

No	ID Plan de Negocio	Nombre del Plan de Negocio	Estado Contractual	Entrega a SENA	Recomendación	Resolución CDN	No. de Resolución	Valor Condonado
4	74229	BALCONES DEL CACIQUE SAS	TERMINADO	23/12/2022	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
5	74255	DELIPIÑA SAS	TERMINADO	7/02/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
6	74383	BORDADOS Y SUBLIMACIONES NUNI	TERMINADO	7/06/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -
7	74392	COMERCIALIZADORA EL TRIANGULO S.A.S.	TERMINADO	7/02/2023	CONDONACIÓN	0	0	\$ -

Para el plan de negocio identificado con el ID 74125, nos permitimos informar que, nos encontramos en proceso de preparación de documentos, conformación de expedientes de acuerdo con los lineamientos emitidos por el SENA para realizar los procesos de cierre y liquidación de acuerdo con la resolución de condonación.

4 Atención al Emprendedor

Para el período del 01 al 30 de junio de 2023, se presentaron las observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor, mencionadas a continuación.

- La emprendedora HELIANA LICETH TRUJILLO VALENCIA a través de la comunicación con radicado de entrada B.FI.1 [T]-CR-1299-433-23 del día 02 de mayo de 2023 presentó la renuncia a los recursos de financiación otorgados por el Fondo Emprender para el plan de negocio ID 82276 – JALISCO CENTRO ECOTURISTICO.

La Universidad Nacional de Colombia a través del comunicado con radicado de salida B.FI.1 [T]-1299-209-23 del día 19 de mayo de 2023 recomienda al SENA dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y la emprendedora teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio y por ende no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial.

El SENA mediante comunicado de entrada B.FI.1 [T]-CR-1299-564-23 (anexo 4) del 27 de junio de 2023 se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora.

La Universidad Nacional de Colombia a través del radicado de salida B.FI.1 [T]-1299-262-23 (anexo 5) del 29 de junio de 2023 comunica a la emprendedora la terminación de la relación del contrato de cooperación empresarial.

CONCLUSIONES Y RETOS

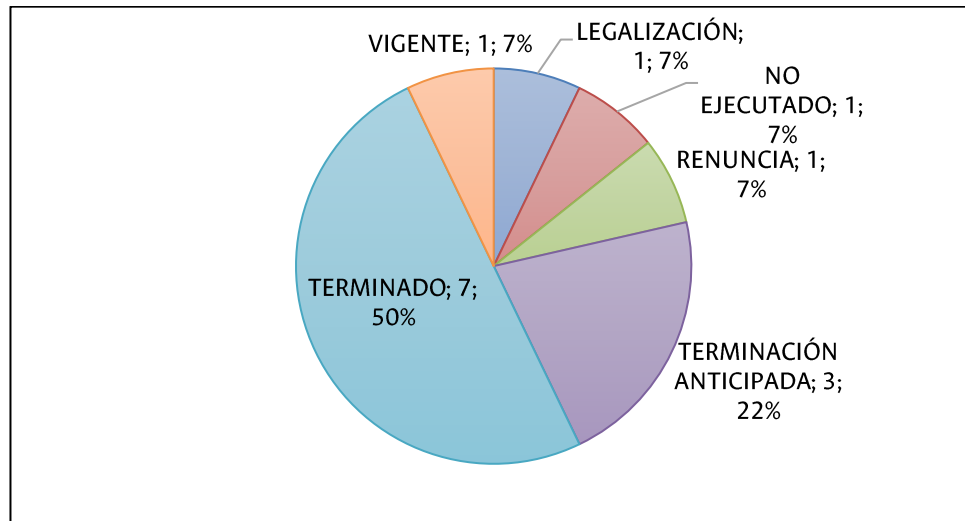
En la Tabla No. 12 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 168, la cual, resume los aspectos de mayor interés de la convocatoria.

Tabla 12. Ficha técnica de la convocatoria No. 168 Municipio de Tauramena, Casanare.

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$1.377.803.000
Número total de planes formalizados	26
Número total de planes acreditados	21
Número total de planes viables	14
Número de planes financiables	14
Número de planes aprobados en CDN	14
Total recursos aprobados en CDN	\$1.731.724.446
Número de planes de negocios con desistimientos sin ejecución de recursos	5
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ 616.654.943
Planes pendientes de aprobación CDN	0
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ -
Total recursos comprometidos	\$1.115.069.503
Saldo de recursos por comprometer	\$ 262.733.497
Ejecución acumulada de recursos	\$ 867.061.841

Estado contractual de planes de negocio financiados en el marco de la convocatoria 168 – Municipio de Tauramena, Casanare.

Figura 2. Estado contractual planes de negocio de la convocatoria No. 168 Municipio de Tauramena, Casanare.



Como conclusiones generales del período comprendido desde el 01 al 30 de junio de 2023, podemos encontrar:

1. La Convocatoria 168 tuvo su primer cierre el día 10/01/2021, donde se formalizaron 11 planes de negocio, el proceso de acreditación del cierre No. 1 de la Convocatoria 168 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 9 de los 11 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 82% de acreditación.
2. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 168 viabiliza 4 de los 9 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 44% de viabilidad. Los 4 planes de negocio financiados en el primer corte, que representan el 36% de los planes formalizados, apropian el 36% de los recursos disponibles de la convocatoria por un valor total de \$495.520.084
3. El día 05/03/2021 la convocatoria 168 tuvo su segundo cierre, donde se formalizaron 11 planes de negocio. El proceso de acreditación del cierre No. 2 de la Convocatoria 168 acreditó 8 de los 11 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 73% de acreditación.
4. El proceso de evaluación del cierre No. 2 de la Convocatoria 168 viabiliza 7 de los 8 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 88% de viabilidad. Los 7 planes aprobados en el segundo cierre apropian recursos por un valor total de recursos de \$864.204.362.
5. El día 11/07/2022 tuvo lugar el tercer cierre de la convocatoria 168, en el cual se acreditaron los 4 planes de negocio formalizados para un desempeño del 100%.
6. Como resultado del proceso de evaluación del tercer cierre se viabilizaron y se aprobaron para financiación 3 planes de negocio por valor de \$372.000.000.
7. Para el año 2022 en el proceso de interventoría se recibieron 5 PQRS por parte de los emprendedores respecto a informes y conceptos (2), terminación anticipada (2) y prórroga (1) para la convocatoria 168 - Tauramena, solicitudes resueltas oportunamente.
8. A la fecha 5 planes de negocio han presentado renuncia o terminación anticipada a los recursos de financiamiento de la convocatoria 168 – Tauramena, así: I) ID 74445 - SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.S por valor de \$123.559.536, II) ID 74073 - PIÑA TEXTIL por valor de \$121.325.323, III) 74112 – ECO KLEAN por valor de \$123.999.861, IV) ID 73570 – TAUPES por valor de \$123.770.223 y V) ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO por valor de \$124.000.000, los cuales suman un valor de \$616.654.943.

9. Con corte al presente informe 7 planes de negocio han culminado la ejecución de su contrato de cooperación empresarial asociado a la convocatoria 168.
10. Los planes de negocio en el marco de la convocatoria Fondo Emprender 168 - Tauramena presentan una ejecución acumulada de \$867.061.841.
11. En relación con la gestión de la fiducia, se han atendido todas las solicitudes de pagos requeridas por los diferentes planes de negocio siguiendo los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos y conceptos emitidos por el SENA para casos de pagos con documentos proforma, así como en el Manual Operativo que se estableció con la Fiduciaria. De igual forma, se ha dado respuesta a todos los requerimientos que se han escalado por parte del emprendedor, interventor o SENA siguiendo las directrices que para tal fin se han establecido en el marco del sistema de gestión de calidad.
12. En lo corrido del año 2023, en el proceso de interventoría se han recibido 3 PQRS por parte de los emprendedores, distribuidos por tipología de la siguiente manera: Prórrogas (0 abiertas y 0 cerradas), Agenda especial (0 abiertas y 0 cerradas), Informes y conceptos 0 abiertas y 1 cerradas), Otras solicitudes operativas (0 abiertas y 0 cerradas), Terminación anticipada (0 abiertas y 0 cerradas), Aplazamiento de visitas (0 abiertas y 0 cerradas), Reintegro (0 abiertas y 0 cerradas) y Renuncias (0 abiertas y 2 cerradas).
13. En lo que respecta al desarrollo del contrato y ejecución de los pagos de la convocatoria 168 no se ha presentado pagos en el periodo de estudio, al cierre de junio de 2023 se tiene un acumulado de 9 pagos rechazados de los cuales el 67% corresponde a inconsistencias en plataforma por deficiencias en el diligenciamiento de información de los terceros y del pago por parte de los emprendedores, el 22% son rechazos de tipo bancario (cuentas inactivas, bloqueadas o inexistentes), 11% son rechazos por falta de documentos soporte y 0% son rechazos por error de plataforma.

PROYECCIONES A JULIO 31 DE 2023

Se espera para los planes de negocio con contratos de cooperación terminados y aprobados en el primer y segundo cierre de la convocatoria No. 168 se presenten al CDN para determinación de condonación o no condonación de los recursos asignados y ejecutados en los proyectos.

La Universidad Nacional de Colombia se encuentra atenta de la solicitud de devolución de los recursos no ejecutados en la convocatoria No. 168 por valor total de \$262.733.497 por el SENA (\$167.388.408,8415) y el ente adherente (\$95.345.088,1585), más rendimientos financieros generados en la cuenta del adherente por valor de \$1.681.708,62, ya que son recursos disponibles para devolver al aliado, previa solicitud.

ANEXOS

Anexo 1	EXTRACTO DAV 8925 JUNIO 2023
Anexo 2	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3	Estado de avance emprendimientos CV 168
Anexo 4	Comunicado B.FI.1 [T]-CR-1299-564-23
Anexo 5	Comunicado B.FI.1 [T]-1299-262-23

Anexo1_EXTRACTO_DAV_8925_JUNIO_2023



DAVIVIENDA



H.65

CUENTA DE AHORROS 0077 0086 8925

INFORME DEL MES: JUNIO /2023

Apreciado Cliente

PCCNTR 1471299-2020 AD 01SENA-TARAURAMENA-CASANARE

GESTESOR_NAL@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$51,699,537.30
Más Créditos	\$328,085.26
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$52,027,622.56
Saldo Promedio	\$51,699,537.30

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
30 06	\$ 328,085.26+	0000	Ganancia Intereses Adicionales.	0000

APRECIADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS TARIFAS DE
SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES
SERÁN ACTUALIZADAS A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2023,
LO INVITAMOS A CONSULTARLAS EN **WWW.DAVIVIENDA.COM,**
OPCIÓN "TASAS Y TARIFAS".

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensorcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento Junio 30 de 2023

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF DE LOS REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR
73570	TAUPEZ	168	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
74112	EKOCLEAN SAS	168	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
74125	INDUSTRIAS LACTEA DEL CA	168	\$ 124.000.000,00	\$ 496.000,00	\$ 124.496.000,00	\$ 123.993.400,00	\$ 495.973,60	\$ 124.489.373,60	\$ -	\$ -	\$ 6.626,40
74229	BALCONES DEL CACIQUE SA	168	\$ 123.750.000,00	\$ 495.000,00	\$ 124.245.000,00	\$ 123.750.000,00	\$ 495.000,00	\$ 124.245.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
74073	PIÑATEXTIL	168-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
74074	TOQUE DE SUEÑO	168-2	\$ 123.997.630,00	\$ 495.990,52	\$ 124.493.620,52	\$ 123.997.630,00	\$ 495.990,52	\$ 124.493.620,52	\$ -	\$ -	\$ -
74228	EH PRODUCCIONES SAS	168-2	\$ 123.819.847,00	\$ 495.279,39	\$ 124.315.126,39	\$ 123.819.846,29	\$ 495.279,39	\$ 124.315.125,68	\$ -	\$ -	\$ 0,71
74255	DELIPIÑA SAS	168-2	\$ 123.849.915,00	\$ 495.399,66	\$ 124.345.314,66	\$ 123.849.914,01	\$ 495.399,66	\$ 124.345.313,67	\$ -	\$ -	\$ 0,99
74383	BORDADOS Y SUBLIMACION	168-2	\$ 123.912.175,00	\$ 495.648,70	\$ 124.407.823,70	\$ 123.912.175,00	\$ 495.648,70	\$ 124.407.823,70	\$ -	\$ -	\$ -
74392	COMERCIALIZADORA EL TR	168-2	\$ 123.739.936,00	\$ 494.959,74	\$ 124.234.895,74	\$ 123.738.876,00	\$ 494.955,50	\$ 124.233.831,50	\$ -	\$ -	\$ 1.064,24
74445	SOLUCIONES AGRICOLAS SA	168-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
82276	JALISCO CENTRO ECOTURIS	168-3	\$ 124.000.000,00	\$ 496.000,00	\$ 124.496.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.496.000,00
82277	CENTRO ESPECIALIZADO OT	168-3	\$ 124.000.000,00	\$ 496.000,00	\$ 124.496.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.496.000,00
82281	ECOMUNDO	168-3	\$ 124.000.000,00	\$ 496.000,00	\$ 124.496.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.496.000,00
TOTAL			\$ 1.239.069.503,00	\$ 4.956.278,01	\$ 1.244.025.781,01	\$ 867.061.841,30	\$ 3.468.247,37	\$ 870.530.088,67	\$ -	\$ -	\$ 373.495.692,34

Anexo 3_Estado de avance emprendimientos CV 168

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - Tauramena - Primer corte - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73570
Plan de Negocios:	TAUPEZ
Convocatoria	168 - Tauramena - Primer corte
Beneficiario	JHON WILDER CARDENAS SOTO
Cedula	1116547384
No. Contrato	256-168-2021
Valor Contrato	\$123.770.223, 00
Estado	TERMINACIÓN ANTICIPADA

EMPRESA

Razón social	TAUPEZ S.A.S
Nit	901.498.030-7
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	MONTOYA GUTIÉRREZ NATANIA ALEJANDRA
Fecha de Inicio	7/13/2021
Segunda visita	11/11/2021
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/13/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	7	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	13500	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$110.700.000, 00	\$,000	0,0%	\$123.770.223, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - Tauramena - Primer corte - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74112
Plan de Negocios:	EKOCLEAN SAS
Convocatoria	168 - Tauramena - Primer corte
Beneficiario	GENIA SOLANGIE PIÑEROS CASTIBLANCO
Cedula	1115913823
No. Contrato	257-168-2021
Valor Contrato	\$123.999.861, 00
Estado	TERMINACIÓN ANTICIPADA

EMPRESA

Razón social	EKOCLEAN S.A.S
Nit	901.499.630-0
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	MONTOYA GUTIÉRREZ NATANIA ALEJANDRA
Fecha de Inicio	7/14/2021
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/14/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	7	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	30322	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$129.121.940, 00	\$,000	0,0%	\$123.999.861, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - Tauramena - Primer corte - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74125
Plan de Negocios:	INDUSTRIAS LACTEA DEL CASANARE INDULAC SAS
Convocatoria	168 - Tauramena - Primer corte
Beneficiario	EILY NAYIBE ALFONSO LANCHEROS
Cedula	1115913922
No. Contrato	258-168-2021
Valor Contrato	\$124.000.000, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	INDUSTRIA LACTEA DEL CASANARE S.A.S
Nit	901.498.528-2
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	MONTOYA GUTIÉRREZ NATANIA ALEJANDRA
Fecha de Inicio	7/12/2021
Segunda visita	11/10/2021
Tercera visita	3/10/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/12/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	2	2	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	7645	6452	84%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$217.020.000, 00	\$229.028.000, 00	105,53%	\$124.000.000, 00	\$123.993.400, 00	99,99%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - Tauramena - Primer corte - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74229
Plan de Negocios:	BALCONES DEL CACIQUE SAS
Convocatoria	168 - Tauramena - Primer corte
Beneficiario	JOSE MORENO FONSECA
Cedula	74856601
No. Contrato	259-168-2021
Valor Contrato	\$123.750.000, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	BALCONES DEL CACIQUE S.A.S
Nit	901.497.916-2
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	MONTOYA GUTIÉRREZ NATANIA ALEJANDRA
Fecha de Inicio	7/9/2021
Segunda visita	11/9/2021
Tercera visita	3/8/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/9/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	6	100%	9	9	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	4618	2031	44%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$135.745.000, 00	\$24.286.930, 00	17,89%	\$123.750.000, 00	\$123.750.000, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74073
Plan de Negocios:	PIÑATEXTIL
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte
Beneficiario	LEONARDO ALVAREZ JIMENEZ
Cedula	74857012
No. Contrato	289-168-2021
Valor Contrato	\$121.325.323, 00
Estado	TERMINACIÓN ANTICIPADA

EMPRESA

Razón social	PIÑATEXTIL S.A.S ZOMAC BIC
Nit	901.514.994-0
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	RAIGOSA TANGARIFE LILIANA JANED
Fecha de Inicio	9/9/2021
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	9/9/2022

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	7	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	6000	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$210.000.000, 00	\$,000	0,0%	\$121.325.323, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74074
Plan de Negocios:	TOQUE DE SUEÑO
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte
Beneficiario	YENY MARCELA PORES ROJAS
Cedula	1118539717
No. Contrato	290-168-2021
Valor Contrato	\$123.997.630, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	TOQUE DE SUEÑO S.A.S
Nit	901.512.513-2
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	RAIGOSA TANGARIFE LILIANA JANED
Fecha de Inicio	8/24/2021
Segunda visita	12/21/2021
Tercera visita	5/11/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/24/2022

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	5	5	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	7164	8329	116%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$218.799.008, 00	\$98.095.000, 00	44,83%	\$123.997.630, 00	\$123.997.630, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74228
Plan de Negocios:	EH PRODUCCIONES SAS
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte
Beneficiario	EDWIN LEONARDO HIDALGO CUBIDES
Cedula	1094248262
No. Contrato	291-168-2021
Valor Contrato	\$123.819.847, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	EH PRODUCCIONES S.A.S
Nit	901.525.182-4
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	RAIGOSA TANGARIFE LILIANA JANED
Fecha de Inicio	9/30/2021
Segunda visita	2/10/2022
Tercera visita	6/29/2022
Cuarta visita	
Prorroga	2
Fecha finalización	11/30/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	480	337	70%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$141.400.000, 00	\$98.983.241, 00	70%	\$123.819.847, 00	\$123.819.846,2 90	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74255
Plan de Negocios:	DELIPIÑA SAS
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte
Beneficiario	FLOR ANGELA CARDOZO COY
Cedula	47440210
No. Contrato	292-168-2021
Valor Contrato	\$123.849.915, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	DELIPIÑA TAURAMENA SAS
Nit	901.514.438-7
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	RAIGOSA TANGARIFE LILIANA JANED
Fecha de Inicio	9/8/2021
Segunda visita	12/27/2021
Tercera visita	5/13/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	9/8/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	6	6	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	27810	6116	22%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$163.455.000, 00	\$28.177.000, 00	17,24%	\$123.849.915, 00	\$123.849.914,0 10	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74383
Plan de Negocios:	BORDADOS Y SUBLIMACIONES NUNI
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte
Beneficiario	NUVIA ESTHER ROJAS PERILLA
Cedula	23467917
No. Contrato	293-168-2021
Valor Contrato	\$123.912.175, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	LA PATRONA BORDADOS Y SUBLIMACIONES S.A.S
Nit	901.513.188-6
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	MONTOYA GUTIÉRREZ NATANIA ALEJANDRA
Fecha de Inicio	8/25/2021
Segunda visita	12/21/2021
Tercera visita	4/25/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/25/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	8	8	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	1980	391	20%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$121.007.340, 00	\$11.799.910, 00	9,75%	\$123.912.175, 00	\$123.912.175, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74392
Plan de Negocios:	COMERCIALIZADORA EL TRIANGULO S.A.S.
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte
Beneficiario	LUIS ALFREDO CORREDOR LOPEZ
Cedula	74856498
No. Contrato	294-168-2021
Valor Contrato	\$123.739.936, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	COMERCIALIZADORA EL TRIANGULO EMPRESA GANADERA S.A.S ZOMAC BIC
Nit	901.510.443-6
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	MONTOYA GUTIÉRREZ NATANIA ALEJANDRA
Fecha de Inicio	8/13/2021
Segunda visita	12/3/2021
Tercera visita	4/5/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/13/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	3	3	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	8	100%	79300	14231	18%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$111.960.000, 00	\$35.950.900, 00	32,11%	\$123.739.936, 00	\$123.738.876, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	74445
Plan de Negocios:	SOLUCIONES AGRICOLAS SAS
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Segundo Corte
Beneficiario	LUIS ALBERTO CONTRERAS ROJAS
Cedula	74856626
No. Contrato	295-168-2021
Valor Contrato	\$123.559.536, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razón social	SOLUCIONES AGRICOLAS CPS S.A.S ZOMAC
Nit	901.512.231-0
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	MONTOYA GUTIÉRREZ NATANIA ALEJANDRA
Fecha de Inicio	8/23/2021
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	8/23/2022

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	0	0,0%	10	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	5400	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$186.300.000, 00	\$,000	0,0%	\$123.559.536, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Tercer Corte - 3

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	82277
Plan de Negocios:	CENTRO ESPECIALIZADO ODONTO GROUP - CS
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Tercer Corte
Beneficiario	CESAR AUGUSTO SABOGAL GARCIA
Cedula	80217173
No. Contrato	554-168-2022
Valor Contrato	\$124.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	CENTRO ESPECIALIZADO ODONTO GRUOP - CS S.A.S
Nit	901.712.478-0
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GALVIS BERMÚDEZ MARY SOL
Fecha de Inicio	6/14/2023
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	6/14/2024

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	4	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	684	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$133.200.000, 00	\$,000	0,0%	\$124.000.000, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Tercer Corte - 3

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	82281
Plan de Negocios:	ECOMUNDO
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Tercer Corte
Beneficiario	SORAYDA JIMENEZ BARRETO
Cedula	24228672
No. Contrato	555-168-2022
Valor Contrato	\$124.000.000, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razón social	
Nit	
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GALVIS BERMÚDEZ MARY SOL
Fecha de Inicio	7/10/2023
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	7/10/2024

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$124.000.000, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Tercer Corte - 3

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	82276
Plan de Negocios:	JALISCO CENTRO ECOTURISTICO
Convocatoria	168 - MUNICIPIO DE TAURAMENA Tercer Corte
Beneficiario	HELIANA LICETH TRUJILLO VALENCIA
Cedula	1115913774
No. Contrato	553-168-2022
Valor Contrato	\$124.000.000, 00
Estado	NO EJECUTADO

EMPRESA

Razón social	
Nit	
Ciudad	Tauramena
Departamento	Casanare

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$124.000.000, 00	\$,000	0,0%

Anexo 4_Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-564-23



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia
<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

CPE No. 01-9-2023-035654 - RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 553-168-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-20

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia

27 de junio de 2023,
6:00

<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Para: Alirio Antonio Rodriguez Isidro <alrodriguezi@unal.edu.co>, Diego Armando Gutierrez Bedoya <digutierrezb@unal.edu.co>, Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>, Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>

Respetado Alirio reciban un cordial saludo,

Reenvió comunicado de SENA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: Respuesta No inicio contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022 Plan de Negocios ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-209-23

El consecutivo de recibido **B.FI.1 [T]-CR-1299-564-23**

Cordialmente,

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

----- Forwarded message -----

De: <grupoadmondokumentos@sena.edu.co>

Date: lun, 26 jun 2023 a las 14:54

Subject: CPE No. 01-9-2023-035654 - RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 553-168-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-20

To: <SENAFE2020_FIBOG@unal.edu.co>

Cc: <LJSIERRA@sena.edu.co>, <CMOSQUERAQ@sena.edu.co>, <CMHOYOS@sena.edu.co>, <MALEJAT@sena.edu.co>, <CAROLINAJT@sena.edu.co>, <EARODRIGUEZ@sena.edu.co>, <LNSOLER@sena.edu.co>, <GIBAGON@sena.edu.co>

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-035654	2023-02-242420	26/06/2023 2:52:34 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 553-168-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-20

1-5055

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023

Señor(es)

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ciudad

Asunto: Respuesta No inicio contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022 Plan de Negocios ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-209-23

Cordial saludo,

En atención a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

“(…) La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “Protocolo novedades contractuales” del Fondo Emprender, remite las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado al plan de negocio identificado con el ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, teniendo en cuenta los siguientes:

1. Que la emprendedora Heliana Liceth Trujillo Valencia participó en la Convocatoria cerrada No. 168 tercer corte, municipio de Casanare.

2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022 el cual tuvo como fecha probable de inicio el 3 de mayo de 2023.

(...) 4. Que la emprendedora remitió comunicación con fecha 27 de abril de 2023 en la que informa:

(...) no me es posible continuar con el proceso empresarial, toda vez que se me presento (sic) una oferta de empleo y el tiempo no me da para la toda la atención que requiere el proceso de interventorías, reuniones, capacitaciones y demás asistencia que requiere todo el proyecto planteado y presentado ante ustedes (...)."

5. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación No. 553-168-2022.

6. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, la respuesta de la fiduciaria se recibió el 3 de mayo de 2023, el certificado se adjunta a la presente comunicación.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial, no es aplicable el protocolo de novedades contractuales y se recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y el Emprendedor". (negrilla y subrayado por fuera del texto original).

El SENA, de conformidad con el Protocolo de Novedades Contractuales, en su numeral 6 que a su letra reza: "(...) Si se hace necesario dar por terminado el proceso con un emprendedor que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, el Operador dará a conocer la situación al SENA con la respectiva recomendación de aceptación de desistimiento en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de conocer la situación respectiva, y el SENA se pronunciará al respecto mediante oficio en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores al oficio del operador. Finalmente, el Operador emitirá el certificado de no inicio el cual será subido a la plataforma, y operador solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos (...)", se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022.

Se solicita a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento a lo definido en el Protocolo de Novedades Contractuales, cargar el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender y solicitar a la fiduciaria la desinversión de los recursos.

Atentamente,

LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL
Coordinadora Nacional de Emprendimiento
Dirección Nacional de Empleo y Trabajo
ljsierra@sena.edu.co

Proyecto. Carolina Jaramillo Torres
Contratista
Coordinación Nacional de Emprendimiento

Con copia: Claudia Milena Hoyos Torres cmhoyos@sena.edu.co; Monica Alejandra Torres Rey malejat@sena.edu.co;
Carolina Jaramillo Torres carolinajt@sena.edu.co; Efrain Andrés Rodríguez Ovalle earodriguez@sena.edu.co; Lizet
Nairobi Soler Betancourt Insoler@sena.edu.co; Ginna Paola Ibagon Garzon gibagon@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

6 adjuntos



C.E.(FRM) - 01-9-2023-035654-(1)- OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ RESPU.tif
1095K

-  **C.I.(FRM)-9-2023-035654-(1)---OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ-RESPUESTA.html**
33K
-  **INFORME DE INTERVENTORÍA- NO INICIO (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035654 -.pdf**
144K
-  **CERTIFICADO DE NO EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA FIDUCIA (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.pdf**
257K
-  **B.FI.1 T -1299-209-23.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035654 - NIS 2023-02-2424.pdf**
515K
-  **COMUNICACIÓN DESISTIMIENTO DEL CONTRATO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035654 -.pdf**
65K



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☐ Interno ☒ Externo

Fecha	Radicado	NIS
26/06/2023 02:52:34 p. m.	01-9-2023-035654	2023-02-242420

Destinatario Externo

Nombre Destinatario *

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Email Destinatario *

SENAFE2020_FIBOG@UNAL.EDU.CO

Asunto

Asunto *

CONTRATOS

Descripción del Asunto *

RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 553-168-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-20

Texto

★

1-5055

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023

Señor(es)

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ciudad

Asunto: Respuesta No inicio contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022 Plan de Negocios ID 82276 – JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-209-23

Cordial saludo,

En atención a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

"(...) La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el "Protocolo novedades contractuales" del Fondo Emprender, remite las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado al plan de negocio identificado con el ID 82276 – JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, teniendo en cuenta los siguientes:

1. Que la emprendedora Heliana Liceth Trujillo Valencia participó en la Convocatoria cerrada No. 168 tercer corte, municipio de Casanare.

2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022 el cual tuvo como fecha probable de inicio el 3 de mayo de 2023.

(...) 4. Que la emprendedora remitió comunicación con fecha 27 de abril de 2023 en la que informa:

(...) no me es posible continuar con el proceso empresarial, toda vez que se me presento (sic) una oferta de empleo y el tiempo no me da para la toda la atención que requiere el proceso de interventorías, reuniones, capacitaciones y demás asistencia que requiere todo el proyecto planteado y presentado ante ustedes (...)."

5. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación No. 553-168-2022.

6. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, la respuesta de la fiduciaria se recibió el 3 de mayo de 2023, el certificado se adjunta a la presente comunicación.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial, no es aplicable el protocolo de novedades contractuales y se recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y el Emprendedor". (negrilla y subrayado por fuera del texto original).

El SENA, de conformidad con el Protocolo de Novedades Contractuales, en su numeral 6 que a su letra reza: "(...) Si se hace necesario dar por terminado el proceso con un emprendedor que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, el Operador dará a conocer la situación al SENA con la respectiva recomendación de aceptación de desistimiento en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de conocer la situación respectiva, y el SENA se pronunciará al respecto mediante oficio en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores al oficio del operador. Finalmente, el Operador emitirá el certificado de no inicio el cual será subido a la plataforma, y operador solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos (...)", se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022.

Se solicita a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento a lo definido en el Protocolo de Novedades Contractuales, cargar el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender y solicitar a la fiduciaria la desinversión de los recursos.

Atentamente,

LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL
Coordinadora Nacional de Emprendimiento
Dirección Nacional de Empleo y Trabajo
ljsierra@sena.edu.co

Proyecto. Carolina Jaramillo Torres
Contratista
Coordinación Nacional de Emprendimiento

Con copia: Claudia Milena Hoyos Torres cmhoyos@sena.edu.co; Monica Alejandra Torres Rey malejat@sena.edu.co; Carolina Jaramillo Torres carolinajt@sena.edu.co; Efrain Andrés Rodríguez Ovalle earodriguez@sena.edu.co; Lizet Nairobi Soler Betancourt Insoler@sena.edu.co; Ginna Paola Ibagon Garzon gibagon@sena.edu.co

Remitente

Código Dependencia Remitente

15055

Dependencia Remitente

COORDINACION NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Código Regional Remitente

1

Regional Remitente

DIRECCION GENERAL

Funcionario Remitente

* LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL

Email Remitente

LJSIERRA@SENA.EDU.CO;CMOSQUERAQ@SENA.EDU.CO

Anexos (4)

Document Name	Attachment Type
CERTIFICADO DE NO EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA FIDUCIA (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No	Anexo Respuestas Internas
INFORME DE INTERVENTORÍA- NO INICIO (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035654 -	Anexo Respuestas Internas
B.FI.1 [T]-1299-209-23.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035654 - NIS: 2023-02-2424	Anexo Respuestas Internas
COMUNICACIÓN DESISTIMIENTO DEL CONTRATO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035654 -	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario * CLAUDIA MILENA HOYOS TORRES	Email Destinatario * CMHOYOS@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * MONICA ALEJANDRA TORRES REY	Email Destinatario * MALEJAT@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * CAROLINA JARAMILLO TORRES	Email Destinatario * CAROLINAJT@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * EFRAIN ANDRÉS RODRÍGUEZ OVALLE	Email Destinatario * EARODRIGUEZ@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * LIZETH NAIROBI SOLER BETANCURT	Email Destinatario * LNSOLER@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * GINNA PAOLA IBAGON GARZON	Email Destinatario * GIBAGON@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------

Anexo 5_Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-262-23

Bogotá, 29 de junio de 2023

B.FI.1 [T]-1299-262-23

Señora:

HELIANA LICETH TRUJILLO VALENCIA

Emprendedora

82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO

helianatrujillo-14@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Notificación de no inicio del Contrato de Cooperación Empresarial N° 553-168-2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el protocolo “novedades contractuales”, el Acuerdo 010 de 2019, el Contrato de Cooperación Empresarial N° 553-168-2022, los términos de referencia de la convocatoria 168 y especialmente lo determinado en los manuales, acuerdos y resoluciones vigentes que regulan y reglamentan el Fondo Emprender, se procede a notificarle la terminación del contrato de cooperación empresarial N°553-168-2022.

I. ANTECEDENTES:

1. Que la emprendedora Heliana Liceth Trujillo Valencia participó en la Convocatoria cerrada No. 168 tercer corte, municipio de Tauramena.
2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No.553-168-2022 el cual tuvo como fecha de suscripción el 10 de marzo de 2023.
3. Que la emprendedora remitió comunicación a la interventoría el 27 de abril de 2023 en la que informa:

“(…) no me es posible continuar con el proceso empresarial, toda vez que se me Presento(sic) una oferta de empleo y el tiempo no me da para la toda la atención que requiere el proceso de interventorías, reuniones, capacitaciones y demás asistencia que requiere todo el proyecto planteado y presentado ante ustedes (…).”

4. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que: “no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación No. 553-168-2022”.

5. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, la respuesta de la fiduciaria se recibió en la misma fecha, indicando que no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del al plan de negocio mencionado.
6. Que la Universidad Nacional en calidad de operador de los recursos y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial, recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y la Emprendedora HELIANA LICETH TRUJILLO VALENCIA.
7. Que según comunicado del 27 de junio de 2023 radicado con el No. B.FI.1 [T]-CR-1299-564-23, el SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022.

II. CONCLUSIONES

Por lo anterior, se hace necesario dar por terminado el proceso con la emprendedora que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6 “Aclaraciones generales” inciso 2 del protocolo de novedades contractuales.

Finalmente, la Universidad Nacional en su calidad de Operador de recursos del Fondo Emprender, cargará el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender, y solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos para el presente plan de negocio.

Atentamente,



ÓSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto
Contrato Interadministrativo N°
CO1.PCCNTR.1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co

Copia:

carolinajt@sena.edu.co
cmhoyos@sena.edu.co
lnsoler@sena.edu.co
alrodriguez@unal.edu.co
pmendozam@unal.edu.co

earodriguez@sena.edu.co
interventoriafe2020@udea.edu.co

Anexos:

Aval del SENA para la terminación unilateral de oficio del contrato.

Certificado de ejecución de recursos.

Informe de Interventoría acta de no inicio.

To: <SENAFE2020_FIBOG@unal.edu.co>

Cc: <LJSIERRA@sena.edu.co>, <CMOSQUERAQ@sena.edu.co>, <CMHOYOS@sena.edu.co>, <MALEJAT@sena.edu.co>, <CAROLINAJT@sena.edu.co>, <EARODRIGUEZ@sena.edu.co>, <LNSOLER@sena.edu.co>, <GIBAGON@sena.edu.co>

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-035654	2023-02-242420	26/06/2023 2:52:34 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	RESPUESTA NO INICIO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NO. 553-168-2022 PLAN DE NEGOCIOS ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-20

1-5055

Bogotá D.C., 26 de junio de 2023

Señor(es)

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ciudad

Asunto: Respuesta No inicio contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022 Plan de Negocios ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO. B.FI.1 [T]- 1299-209-23

Cordial saludo,

En atención a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

“(…) La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “Protocolo novedades contractuales” del Fondo Emprender, remite las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado al plan de negocio identificado con el ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, teniendo en cuenta los siguientes:

1. Que la emprendedora Heliana Liceth Trujillo Valencia participó en la Convocatoria cerrada No. 168 tercer corte, municipio de Casanare.

2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022 el cual tuvo como fecha probable de inicio el 3 de mayo de 2023.

(…) 4. Que la emprendedora remitió comunicación con fecha 27 de abril de 2023 en la que informa:

“(…) no me es posible continuar con el proceso empresarial, toda vez que se me presento (sic) una oferta de empleo y el tiempo no me da para la toda la atención que requiere el proceso de interventorías, reuniones, capacitaciones y demás asistencia que requiere todo el proyecto planteado y presentado ante ustedes (…).”

5. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación No. 553-168-2022.

6. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03

de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, la respuesta de la fiduciaria se recibió el 3 de mayo de 2023, el certificado se adjunta a la presente comunicación.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial, no es aplicable el protocolo de novedades contractuales y se recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y el Emprendedor". (negrilla y subrayado por fuera del texto original).

El SENA, de conformidad con el Protocolo de Novedades Contractuales, en su numeral 6 que a su letra reza: "(...) Si se hace necesario dar por terminado el proceso con un emprendedor que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, el Operador dará a conocer la situación al SENA con la respectiva recomendación de aceptación de desistimiento en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de conocer la situación respectiva, y el SENA se pronunciará al respecto mediante oficio en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores al oficio del operador. Finalmente, el Operador emitirá el certificado de no inicio el cual será subido a la plataforma, y operador solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos (...)", se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022.

Se solicita a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento a lo definido en el Protocolo de Novedades Contractuales, cargar el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender y solicitar a la fiduciaria la desinversión de los recursos.

Atentamente,

LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL
Coordinadora Nacional de Emprendimiento
Dirección Nacional de Empleo y Trabajo
lsierra@sena.edu.co

Proyecto. Carolina Jaramillo Torres
Contratista
Coordinación Nacional de Emprendimiento

Con copia: Claudia Milena Hoyos Torres cmhoyos@sena.edu.co; Monica Alejandra Torres Rey malejat@sena.edu.co; Carolina Jaramillo Torres carolinajt@sena.edu.co; Efraín Andrés Rodríguez Ovalle earodriguez@sena.edu.co; Lizet Nairobi Soler Betancourt insoler@sena.edu.co; Ginna Paola Ibagón Garzón gibagon@sena.edu.co

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

6 adjuntos



**C.E.(FRM) - 01-9-2023-035654-(1)- OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
RESPU.tif
1095K**



**C.I.(FRM)-9-2023-035654-(1)---OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ-RESPUESTA.html
33K**



**INFORME DE INTERVENTORÍA- NO INICIO (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-
035654 -.pdf
144K**



**CERTIFICADO DE NO EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA FIDUCIA (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas
Internas - No.pdf
257K**



**B.FI.1 T -1299-209-23.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-035654 - NIS 2023-02-
2424.pdf
515K**



**COMUNICACIÓN DESISTIMIENTO DEL CONTRATO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-
035654 -.pdf
65K**

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.
ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA
DEL ENCARGO FIDUCIARIO 396321 - FONDO EMPRENDER**

CERTIFICA:

Que en desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 2 de la Facultad de Ingeniería celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y Fiduciaria Popular S.A. en el marco del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, de manera atenta, nos permitimos certificar:

1. Que, para la ejecución del Plan de Negocio JALISCO CENTRO ECOTURISTICO No. 82276 de la Convocatoria No. 168-3, le fueron asignados recursos por valor de \$124.000.000,00 correspondiente a capital semilla.
2. Que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio JALISCO CENTRO ECOTURISTICO No. 82276 de la Convocatoria No. 168-3.
3. Que con corte al 02 de mayo de 2023 el Plan de Negocio JALISCO CENTRO ECOTURISTICO No. 82276 de la Convocatoria No. 168-3, presenta un saldo total pendiente por ejecutar de \$124.000.000,00

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de mayo de 2023, en atención a la solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

**RUBEN
DARIO MORA
CARDENAS**
RUBEN DARIO MORA CARDENAS
Coordinador de Negocios Fiduciarios

Firmado digitalmente
por RUBEN DARIO
MORA CARDENAS
Fecha: 2023.05.03
18:37:28 -05'00'

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	INF-001
	CERTIFICACIÓN DE NO INICIO	Versión: 01 / 05-2020

CERTIFICACION DE NO INICIO

Contrato interventoría:	CON 3 de 2020	Fecha certificación:	16/05/2023
Líder de Interventoría:	Alirio Antonio Rodríguez Isidro	Fecha de firma:	16/05/2023

Detalle de Actividades:

A continuación, se informa la situación por la cual no se dará inicio a la ejecución del plan de negocios, para ello se deja constancia que para este contrato de cooperación no se suscribió acta de inicio.

ID	NOMBRE PROYECTO	CONTRATO MARCO	CONTRATO COOPERAC.	INFORMACION PROYECTO
82276	JALISCO CENTRO ECOTURISTICO	CO1.PCCNT.1471299 DE 2020	553-168-2022	La emprendedora Heliana Liceth Trujillo Valencia, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.115.913.774 beneficiaria con el plan de negocio N° 82276 – JALISCO CENTRO ECOTURISTICO en la convocatoria 168 tercer corte, remite comunicación¹ con fecha 27 de abril de 2023 en la que informa: <i>(...) no me es posible continuar con el proceso empresarial, toda vez que se me presento una oferta de empleo y el tiempo no me da para la toda la atención que requiere el proceso de interventorías, reuniones, capacitaciones y demás asistencia que requiere todo el proyecto planteado y presentado ante ustedes."</i> Por lo anterior, no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022.

Firma:



Lina María Muñoz Osorio
Directora de Interventoría

¹ Anexo #1 - Comunicación desistimiento del contrato



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia
<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Notificación de no inicio del Contrato de Cooperación Empresarial N° 553-168-2022.

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia

29 de junio de 2023,
18:26

<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Para: helianatrujillo-14@hotmail.com

Cc: Carolina Jaramillo Torres <carolinajt@sena.edu.co>, Claudia Milena Hoyos Torres <cmhoyos@sena.edu.co>, Lizeth Nairobi Soler Betancurt <Insoler@sena.edu.co>, Efrain Andrés Rodríguez Ovalle <earodriguez@sena.edu.co>, Monica Alejandra Torres Rey <malejat@sena.edu.co>, Oscar Fernando Castellanos Dominguez <ofcastellanosd@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Alirio Antonio Rodríguez Isidro <alrodriguezi@unal.edu.co>, Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>, Maria Fernanda Galarza Pedraza <mgalarzap@unal.edu.co>, Coordinación Administrativa del Proyecto De Extensión Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>, Interventoría Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>

Señora:

HELIANA LICETH TRUJILLO VALENCIA

Emprendedora

82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO

helianatrujillo-14@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Notificación de no inicio del Contrato de Cooperación Empresarial N° 553-168-2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el protocolo “novedades contractuales”, el Acuerdo 010 de 2019, el Contrato de Cooperación Empresarial N° 553-168-2022, los términos de referencia de la convocatoria 168 y especialmente lo determinado en los manuales, acuerdos y resoluciones vigentes que regulan y reglamentan el Fondo Emprender, se procede a notificarle la terminación del contrato de cooperación empresarial N°553-168-2022.

I. ANTECEDENTES:

1. Que la emprendedora Heliana Liceth Trujillo Valencia participó en la Convocatoria cerrada No. 168 tercer corte, municipio de Tauramena.
2. Que la emprendedora celebró el contrato de cooperación empresarial No.553-168-2022 el cual tuvo como fecha de suscripción el 10 de marzo de 2023.

3. Que la emprendedora remitió comunicación a la interventoría el 27 de abril de 2023 en la que informa:

"(...) no me es posible continuar con el proceso empresarial, toda vez que se me Presento(sic) una oferta de empleo y el tiempo no me da para la toda la atención que requiere el proceso de interventorías, reuniones, capacitaciones y demás asistencia que requiere todo el proyecto planteado y presentado ante ustedes (...)."

4. Que, el 16 de mayo de 2023, la interventoría emite al operador el certificado de no inicio en donde informa que: "no se suscribió el acta de inicio como requisito de ejecución del contrato de cooperación No. 553-168-2022".

5. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 03 de mayo de 2023, a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos del plan de negocio denominado ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, la respuesta de la fiduciaria se recibió en la misma fecha, indicando que no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del al plan de negocio mencionado.

6. Que la Universidad Nacional en calidad de operador de los recursos y teniendo en cuenta que no hubo acta de inicio, y por ende no se inició la ejecución del contrato de cooperación empresarial, recomienda dar por terminada la relación del contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022, suscrito entre el SENA, la Universidad Nacional de Colombia y la Emprendedora HELIANA LICETH TRUJILLO VALENCIA.

7. Que según comunicado del 27 de junio de 2023 radicado con el No. B.FI.1 [T]-CR-1299-564-23, el SENA se adhiere a la recomendación de la Universidad Nacional de Colombia, de aceptar el desistimiento de la emprendedora del proyecto ID 82276 - JALISCO CENTRO ECOTURISTICO, correspondiente al contrato de cooperación empresarial No. 553-168-2022.

II. CONCLUSIONES

Por lo anterior, se hace necesario dar por terminado el proceso con la emprendedora que ha firmado el contrato pero que no ha tenido primera visita y por lo tanto no tiene suscrita acta de inicio, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6 "Aclaraciones generales" inciso 2 del protocolo de novedades contractuales.

Finalmente, la Universidad Nacional en su calidad de Operador de recursos del Fondo Emprender, cargará el certificado de no inicio en la plataforma del Fondo Emprender, y solicitará a la fiduciaria la desinversión de los recursos para el presente plan de negocio.

Atentamente,

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

4 adjuntos



Informe de Interventoría acta de no inicio..pdf

144K



Aval del SENA para la terminación unilateral de oficio del contrato (2).pdf

117K



Certificado de ejecución de recursos (2).pdf

257K



B.FI.1 [T]-1299-262-23.pdf

474K